



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°040 / 2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **III. Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 15 de febrero de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la Solicitud de Concesión de Uso Gratuito a favor de la siguiente Institución:

- Ilustre Municipalidad de Huará, Expediente 1CGC8289.

Concesión gratuita de terreno, por cinco años, de inmueble fiscal 1 há ubicado en costado norte de la Iglesia de Huará, comuna de Huará, con la finalidad de que el Municipio de Huará, pueda utilizar estos terrenos para desarrollar un proyecto de construcción de dependencias para albergar a profesionales que presten atención y apoyo a los adultos mayores de la comuna.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°133, de fecha 31 enero 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor las Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya y los Sres. Rubén Berríos Camilo; Pablo Zambra Venegas; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Luis Carvajal Véliz; Lautaro Lobos Lara; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 15 de febrero de 2022.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ